



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL  
FORMATO RECOMENDACIONES DURANTE LA SALIDA TEMPORAL DE PERSONAS MAYORES

Código: FOR-PSS-577

Versión: 0

Fecha: Memo 12022016510 -  
13/05/2022

Página: 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO BELLO HORIZONTE

FECHA: 11 de Octubre de 2024

El Equipo Interdisciplinario de la Unidad Operativa autoriza la solicitud de salida temporal para compartir en entorno familiar a la persona mayor ANTONIO CARLOS GUERRERO AYAZO identificado-a con cédula de ciudadanía No. 19086275 de Bogotá D.C, quien saldrá el día 11 de Octubre de 2024, retornando el 12 del mismo mes antes de las 5:00 pm: estará en medio familiar en la carrera 104 No. 153-69 Suba, en domicilio de su hermana Gloria Isabel Guerrero, con teléfono No. 6014706896.

Nota: cumplidas las 24 horas posterior a la fecha del permiso y si la persona mayor no informa o justifica su ausencia, es causal de egreso directo del servicio.

La persona que solicita la salida temporal del beneficiario debe hacerse cargo de su salida y retorno a la comunidad de cuidado en horas y fechas establecidas.

Se sugieren las siguientes recomendaciones desde las diferentes áreas profesionales, así:

Trabajo Social: Persona mayor orientada en tiempo, espacio y persona que puede compartir independientemente en medio familiar, evitando entornos de riesgo psicosocial. Se recomienda que en caso de presentar alguna dificultad para su retorno debe comunicarlo oportunamente al CCC Bello Horizonte al celular 3204983990 o al teléfono fijo 3808331 Extensiones 66408, 66406, 66405.

Firma:

Psicología: Psicología:

Firma: Andrea Villamil

Enfermería: Persona mayor, quien solicita salida a entorno familiar, se brinda información relacionada con medidas de autocuidado en casa, signos y síntomas que de presentarse debe consultar al servicio de urgencias, el sitio mas cercano a la localidad donde se encuentra es el Hospital de Usaquén, se hace entrega de medicamentos, explicando horarios y vías de administración, se hace énfasis en la importancia de su adherencia farmacológica, es importante resaltar que al día de hoy se realiza valoración por enfermería en las últimas dos semanas Jesús a presentado cambios en sus estado de ánimo y a realizado actividades inadecuadas en su salud mental. Se aclara las dudas con la red familiar a lo cual refiere entender y aceptar.

Firma: Jackeline Ramirez

Nutrición:

Teniendo en cuenta que la persona mayor se encuentra en estado nutricional de peso insuficiente, es importante mantener una alimentación fraccionada en 5 tiempos de comida, con carnes, huevo, lácteos. Se debe ofrecer frutas, verduras, leguminosas y en lo posible alimentos integrales. Continuar con el consumo de agua y líquido.

No comer dos horas antes de acostarse. Beber líquidos entre las comidas. Alimentarse hasta quedar satisfecho, no lleno. Disminuir el consumo de alimentos fritos o con alta grasa de origen animal, también del café, las gaseosas, las bebidas carbonatadas, el chocolate, el té, alimentos muy condimentados. Disminuir la aspiración del humo de cigarrillo, fumar, la ingesta de alcohol y la ropa muy ajustada.

Se sugiere:

Desayuno: bebida con leche + huevo o queso o caldo de carne o pollo + producto de panadería integral + porción de fruta entera.

Nueves y onces: bebida con leche o lácteos + producto de panadería integral no frito + fruta entera.

Almuerzo y cena: sopa + alimento proteico + verdura+ porción pequeña de arroz + porción pequeña de papa o plátano o yuca + bebida natural.

Firma: Maria Angelica Pertuz

Terapia Ocupacional: Antonio es una persona mayor independiente y funcional, se recomienda mantener hábitos y rutinas en actividades básicas cotidianas e independencia en sus diligencias personales, integrar a actividades familiares que permitan una mejor socialización y motivar en él un mejor uso del tiempo libre e integración con sus compañeros dentro del servicio para mantener sus habilidades.

Firma: Omaira Torres Cruz

Gerontología: persona mayor con autonomía e independencia para la vida cotidiana, en espacio familiar se recomienda adelantar diálogo abierto que posibilite el retorno a casa. Evitar cualquier acción que ponga en riesgo la integridad de la persona mayor, No consumir sustancias psicoactivas y alcohol.

Firma: Gustavo Adolfo Andrade Gómez

NOTA: Una vez conocidas las recomendaciones brindadas por el equipo interdisciplinario y las normas mínimas del CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO Ley 769 de 2001 Normas para Peatones, asumo la responsabilidad al salir sólo o acompañado, exonerando a la Unidad Operativa de cualquier responsabilidad.

FIRMA DE LA PERSONA MAYOR

NOMBRE DEL TESTIGO

FIRMA DEL TESTIGO

NOMBRE Y FIRMA DEL-A COORDINADOR-A Y/O RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA